

GI5853141

09/2021



Ana Fernandez-Tresguerres
NOTARIA
 C/ Maldonado. 19 - 28006 Madrid
 Tel. 914311666 - Fax: 915784335

Escritura de TRASLADO DE DOMICILIO SOCIAL
otorgada por la mercantil HASHTAG MEDIA GROUP
LATAM, S.L. -----

NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y SIETE -----

En Madrid mi residencia, a veintiuno de enero de
 dos mil veintidós -----

Ante mí **ANA FERNÁNDEZ-TRESGUERRES GARCÍA,**
 Notaria del Ilustre Colegio de Madrid, -----

----- **COMPARECE:** -----

DON YAGO-GONZALO ARBELOA COCA, mayor de edad,
 casado, empresario, vecino de Madrid, con domicilio
 a estos efectos en la Calle Alfonso, XI, 3 de
 Madrid y con D.N.I. número 29.125.496-K. -----

----- **INTERVIENE:** -----

En nombre y representación de la Compañía
HASHTAG MEDIA GROUP LATAM, S.L., con C.I.F. número
B-88379425, domiciliada en Madrid, calle Alfonso XI
 número 3, constituida por tiempo indefinido
 mediante escritura autorizada por mí el día 26 de
 abril de 2019 con el número 936 de protocolo;

INSCRITA en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 39149 General, de la Sección General del libro de sociedades, folio 12, sección 8, hoja número M-695480, inscripción 1ª. -----

La sociedad tiene por objeto: "El desarrollo de todos los servicios propios de una agencia de marketing y de publicidad, tanto dentro como fuera del entorno de Internet, y en concreto: -----

(a) La planificación, diseño, coordinación e implementación de campañas de publicidad y de marketing para su exhibición y publicación en toda clase de medios de comunicación así como el diseño de estrategias de comunicación; -----

(b) El diseño, gestión, ejecución e implementación de programas de afiliación;

(c) El diseño y la creación de contenidos para su inserción y utilización en las diferentes campañas y en todo tipo de medios de comunicación social. -----

(d) La intermediación en el sector de la publicidad, y en concreto, en la compraventa de espacios y soportes publicitarios en todo tipo de medios de comunicación. -----

(e) La prestación de los servicios propios de

G15853142

09/2021



consultoría de estrategia empresarial ("business intelligence") y de consultoría sociológica consistentes en el estudio del comportamiento social y de la opinión pública para la realización de investigaciones y estudios de mercados, su seguimiento e implementación de resultados. -----

(f) La organización y promoción de eventos de promoción y marketing. -----

Las indicadas actividades también podrán ser desarrolladas por la Sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la participación en otra u otras Sociedades con objeto análogo. -----

A la actividad principal de la sociedad le corresponde el C.N.A.E. 64.20. -----

Actúa en uso de su cargo de Presidente-Consejero Delegado de dicha Sociedad, para el que fue nombrado en la escritura de constitución referida, copia autorizada de la cual tengo a la vista. -----

En virtud de su expresado cargo, le corresponden

todas las facultades de representación de la Sociedad, como Órgano de Administración de la misma, sin limitación alguna, suficientes por tanto, a mi juicio y bajo mi responsabilidad, para otorgar el traslado de domicilio social que se contiene en esta escritura. -----

Manifiesta el señor compareciente, no haberle sido revocadas, suspensas ni limitadas las facultades de anterior mención, y que subsiste la vida legal de la Sociedad que representa. -----

Yo, la Notaria hago constar expresamente que he cumplido con la obligación de identificación del titular real que impone la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, y el art. 8 del R.D. 304/2014, de 5 de mayo, cuyo resultado consta en acta autorizada por mí el día 26 de abril de 2019, con el número 937 de mi protocolo, que tengo a la vista, manifestando el compareciente no haberse modificado el contenido de la misma. -----

Identifico al compareciente por su Documento de Identidad que me ha sido exhibido y juzgo con capacidad legal, según interviene, para el otorgamiento de la presente escritura de TRASLADO

GI5853143

09/2021



DE DOMICILIO SOCIAL, y a tal efecto, -----

----- **OTORGA** -----

PRIMERO: Que, por razón de su cargo, de conformidad con lo establecido en el artículo 285.2 de la Ley de Sociedades de Capital, en su redacción dada según lo dispuesto en el Real Decreto-ley 15/2017, de 6 de octubre, el compareciente, según interviene, traslada el domicilio social de la compañía, situado anteriormente en el Paseo de la Castellana número 95, planta 24, de Madrid, que en lo sucesivo, estará situado **en calle Alfonso XI número 3, 28014 de Madrid.** -----

- Habida cuenta de lo anterior, la compareciente, según interviene, modifica el Artículo 4º de los Estatutos Sociales, que queda redactado en lo sucesivo: -----

"Artículo 4º.- DOMICILIO. La sociedad establece su domicilio en la Calle Alfonso XI número 3, 28014-Madrid." -----

SEGUNDO: De conformidad con lo establecido en el

Reglamento del Registro Mercantil, el compareciente, según interviene, solicita expresamente la inscripción parcial de la presente escritura, para el supuesto previsto en su artículo 63 del Reglamento del Registro Mercantil. -----

TERCERO: Asimismo, el compareciente, según interviene, de conformidad con lo establecido en los artículos 196 y 249.2 del Reglamento Notarial, **me exonera** a mí, el Notario, de la presentación telemática de esta escritura en el Registro Mercantil. -----

Así lo dice y otorga el compareciente, según interviene, a quien hago de palabra, las reservas y advertencias legales, y en especial, de la obligación de inscribir esta escritura en el Registro Mercantil, para que surta los efectos oportunos. -----

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento General Europeo de Protección de Datos (EU 679/2016), el interviniente queda informado y acepta la incorporación de sus datos y la copia del documento de identidad a los ficheros de la Notaría, con la finalidad de realizar las funciones propias de la actividad notarial y efectuar las

GI5853144

09/2021



comunicaciones de datos previstas en la Ley a las Administraciones Públicas y, en su caso, al Notario que suceda al actual en la plaza. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la Notaría autorizante. -----

Lee la presente escritura el compareciente, en uso de su derecho, la encuentra conforme, otorga y firma conmigo. -----

De conocerle, de que el consentimiento ha sido libremente prestado, de que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada del otorgante e interviniente, y de todo lo demás contenido en este instrumento público, que queda extendido sobre cuatro folios de papel timbrado exclusivo para documentos notariales, todos de la misma serie, números: el del presente y los anteriores en orden correlativo, yo, el Notario, doy fe.= Está la firma del compareciente. Siguen el signo, la firma y rúbrica del Notario autorizante.- Sellado. -----

ES COPIA DE SU ORIGINAL, que obra en el Protocolo corriente de instrumentos públicos a mi cargo bajo el número al principio expresado, y yo, la Notario autorizante, la expido para la entidad otorgante, en MADRID, a veinticuatro de enero de dos mil veintidós, en cinco folios de papel timbrado para documentos notariales, de la misma serie, y números correlativos, incluyendo uno que se agrega para la consignación de notas por los Registros y oficinas públicas. DOY FE. -----



DOCUMENTO SIN CUANTIA
Números: 1.1.4.1



[Handwritten signature]

GI5853145

09/2021



Folio agregado a la escritura Número 00157/2022 de Doña ANA FERNANDEZ-TRESGUERRES GARCIA para consignación de notas por Registros y Oficinas Públicas.



